

TRABAJO FINAL

¿Están formados y capacitados los docentes de nivel secundario de la provincia de Buenos Aires, para realizar adaptaciones curriculares sobre la intervención pedagógica en estudiantes con discapacidad?

Carrera: Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior

Asignatura: Trabajo Final

Docente: Jorge Sánchez

Estudiante: Russignan María Alejandra

2021

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo investigar si los docentes de nivel secundario reciben capacitación sobre la problemática de la discapacidad y si cuentan con recursos para realizar adaptaciones curriculares en estudiantes que requieran otros modos de intervención para acercarse a los aprendizajes.

Se abordarán los diferentes paradigmas que describen a la discapacidad para poder comprender desde que modelo se concibe en la actualidad la problemática en torno a la accesibilidad en la educación para las personas con discapacidad.

Se investigará la legislación que enmarca los derechos a la educación en personas con discapacidad.

Se realizará como trabajo de campo encuestas a distintos docentes de nivel secundario sobre su práctica en relación a la educación inclusiva en tanto necesidad de realizar adaptaciones curriculares que permitan eliminar barreras de acceso pedagógicas.

PALABRAS CLAVES

Capacitación, adaptaciones curriculares, estudios de nivel secundario, discapacidad, educación inclusiva.

ÍNDICE:

Resumen.....	2
Índice.....	3
Introducción.....	4
CAPITULO 1: FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE.....	6
Conceptos y modelos teóricos	
CAPÍTULO 2: ADAPTACIONES CURRICULARES.....	9
Definición de adaptación curricular.	
Modelos de adaptaciones curriculares	
Adaptaciones curriculares en el nivel secundario	
CAPÍTULO 3: PERFIL DEL ESTUDIANTE DE NIVEL SECUNDARIO.....	12
Ley de educación Nacional 26206	
CAPÍTULO 4: DISCAPACIDAD.....	15
Concepto de discapacidad, tipos de discapacidad, distintos paradigmas y modelos teóricos sobre la discapacidad	
CAPÍTULO 5: EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL NIVEL SECUNDARIO.....	19
CAPÍTULO 6: TRABAJO DE CAMPO.....	23
CAPÍTULO 7: CONCLUSIÓN.....	27
BIBLIOGRAFÍA.....	29

1. INTRODUCCION

Pensar en la educación inclusiva en el ámbito secundario implica la accesibilidad edilicia, pero sobre todo la accesibilidad a los contenidos curriculares. Para que esto se logre es necesaria la participación de los docentes en tanto agentes de cambio, el trabajo en equipo con los equipos de orientación y las escuelas de educación especial, pero sobre todo la capacitación a los docentes que se encuentran día a día en las aulas con la diversidad y en algunas ocasiones con recursos que no son suficientes para el trabajo cotidiano.

Los estudiantes con discapacidad se encuentran con barreras de acceso, tanto edilicias como pedagógicas al momento de acceder a la educación.

En el trabajo se intentarán responder los siguientes interrogantes:

¿Cuentan los docentes de secundaria con capacitación sobre la intervención pedagógicas en estudiantes con discapacidad?

¿Es importante que el docente sepa cuál es la discapacidad que presenta el estudiante para poder determinar qué tipo de adecuación va a necesitar?
¿Realizan en la practica dichas adecuaciones?

¿Qué es la discapacidad y que tipos de discapacidad existen? ¿Cuáles son los derechos de las personas con discapacidad respecto al acceso a la educación? ¿Qué son las adaptaciones curriculares? ¿Se aplican en el nivel secundario por los docentes de cada asignatura? ¿Cómo es la educación inclusiva en el nivel secundario?

En la actualidad la discapacidad se enmarca en una concepción social, no es la persona la incapacitada, sino es la sociedad la que no le brinda los accesos necesarios para la inclusión dentro de la sociedad.

2. OBJETIVO GENERAL

Investigar si los docentes de nivel secundario de la provincia de Buenos Aires reciben o realizan capacitaciones sobre la problemática educativa en estudiantes con discapacidad y si realizan adecuaciones curriculares en las asignaturas que dictan.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir formación y capacitación docente
- definir el concepto de discapacidad y sus modelos de intervención
- definir las adaptaciones curriculares
- definir la educación secundaria y la ley Nacional de Educación 26206
- definir la educación inclusiva
- perfil del estudiante de nivel secundario
- realizar una conclusión sobre la problemática planteada

CAPITULO 2: FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE

CONCEPTOS Y MODELOS TEORICOS

La formación como una integridad compuesta por la formación inicial y la formación permanente.

La capacitación docente se puede definir como “Acción destinada a incrementar las aptitudes y los conocimientos del trabajador con el propósito de prepararlo para desempeñar eficientemente una unidad de trabajo específico e impersonal”

Proceso, porque está formada por una serie de etapas que facilita al colaborador de una organización el desarrollo de conocimientos, mejora sus habilidades y comportamientos, para desempeñar el puesto de trabajo encomendando, facilitándole las oportunidades de crecimiento dentro de la empresa.

La problemática de la formación docente o la capacitación docente es un debate abierto que viene sucediendo a lo largo de los años.

Los conocimientos de los docentes y como estos se forman responden a diferentes enfoques lo cual generan diversas conclusiones y reflexiones al respecto.

Hay muchas investigaciones sobre cómo se forman y capacitan los docentes, con el correr de los años fue cambiando el foco de atención.

La formación docente desde el punto de vista teórico se va disputando el campo desde diferentes concepciones y campos disciplinarios.

Desde el paradigma proceso—producto, se concebía la capacitación docente en formar a los profesores para que los aprendizajes de los alumnos fueran más exitosos, en la medida que el docente tenga más conocimiento sobre su área. Esta concepción ponía el foco en la capacitación como “conocimiento mas específico en el área a enseñar”.

Luego se paso a estudiar el modo de pensamiento que tienen los docentes, siendo una tarea imposible de cuantificar y observar.

Esta nueva mirada comienza a surgir desde la influencia de las teorías psicológicas sobre el proceso de la información.

A partir de esta nueva mirada surge la pregunta sobre como influye el tipo de pensamiento del docente en interacción con la práctica.

Dando lugar al surgimiento de diferentes trabajos e investigaciones.

Otras investigaciones han puesto la atención en el pensamiento de los alumnos, pero enmarcado en que para que esto suceda son los docentes quien deben conocerlos, y esto se da motivando la comunicación, la reflexión y el pensamiento crítico, entre docentes y alumnos.

La capacitación en tanto conocimiento técnico de la profesión no es suficiente ya que no alcanza para resolver las complejidades cotidianas que suceden en las aulas con las cuales los docentes se encuentran en su práctica cotidiana.

Susana Huberman (1994) en el libro “como aprenden los que enseñan” reflexiona sobre la formación docente considerando dos criterios fundamentales:

- el docente requiere una formación profesional que lo prepare para afrontar las realidades básicas de su tarea y que sirva de motivación para su desarrollo de calidad y eficacia en cualquiera de los aspectos del desempeño de su función
- la formación docente le proporcionará la oportunidad de asumir gradualmente y continuamente, su responsabilidad y pondrá a su disposición los medios necesarios para su desarrollo como persona y profesional.

Explica la necesidad de redefinir objetivos en la formación ya que existen constantemente cambios sociales y educativos trayendo situaciones complejas a las aulas.

Susana Huberman plantea la importancia de la formación y educación continua siendo que esta otorga aportes periódicos a una dilatada formación inicial.

Señala también dos modelos:

- el deductivo que consagra la autoridad y la superioridad de la formación general en relación con los aprendizajes profesionales
- modelo inductivo que valora la experiencia vivida y hace reposar toda iniciación teórica sobre la explicación de esta experiencia

De aquí surge la necesidad de orientar la formación hacia un modelo alternativo vinculado al desarrollo de la educación continua que complemente alternativas de formación general y los aprendizajes profesionales en el conjunto del proceso educativo.

Nora Emilce Elichiry en el libro “aprendizaje de niños y maestros” reflexiona sobre la formación de los docentes en la argentina donde observa que las propuestas de capacitación docente han puesto el énfasis en aspectos referidos a los contenidos, procedimientos y metodologías y han soslayado un tema fundamental para el cambio en los docentes.

Las practicas cotidianas, combinadas con experiencias pedagógicas innovadoras, dentro del aula, con acompañamiento y tomando en cuenta la realidad social y heterogénea que conviven en el día a día esperando encontrar abordajes, estrategias y soluciones.

CAPITULO 3: ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares son el conjunto de estrategias que están destinadas a modificar algunos elementos del currículum, tales como objetivos, contenidos, evaluaciones, estrategias de enseñanza, tiempos en relación a las capacidades, posibilidades, intereses, dirigidas a la enseñanza de un grupo de alumnos.

Las barreras de aprendizaje y enseñanza van a estar insertas dentro de un paradigma institucional que hay que tener en cuenta al momento de realizar las adaptaciones curriculares.

En el ***paradigma de la integración*** el tipo de apoyo que se brinda y las adaptaciones serán individuales y con la tendencia a la compensación pedagógica en comparación con el resto de los alumnos. El déficit se ubica del lado del estudiante siendo este el portador de su situación deficitaria y por lo tanto presentara necesidades educativas especiales.

Por otro lado, el paradigma de la ***inclusión*** presenta una perspectiva social-pedagógica, donde las dificultades son analizadas en relación con un contexto de enseñanza., no pone el énfasis en el alumno, sino en diluir la barreras y obstáculos que contribuyen a la dificultad, para así poder brindar los apoyos necesarios.

Desde este paradigma se trata de andamiar, generando redes que posibiliten progresar en el currículum junto a los otros, por el contrario, no intenta compensar, promueve el trabajo colaborativo, participativo.

Tomando en cuenta lo anterior descripto se puede definir a las adaptaciones curriculares como una estrategia pedagógica-didáctica para atender la diversidad.

La inclusión exige adaptaciones curriculares que sean socio-constructivas donde los apoyos y ayudas necesarios sean para diluir las barreras de aprendizaje y participación permitiendo y favoreciendo transitar el currículum grupal evaluando el potencial y nivel de desarrollo individual para realizar la mejor propuesta pedagógica- didáctica.

Desde la mirada inclusiva se proponen tres tipos de adaptaciones curriculares que van a estar destinadas dependiendo la necesidad educativa que se requiera.

(Ministerio de Cultura y Educación de la Nación 1999).

De acceso:

Se refiere a las modificaciones edilicias y equipamientos para garantizar la circulación dentro de la institución.

También se refiere a materiales específicos para minimizar las dificultades en los alumnos, estas pueden ser materiales con relieve contrastados o con letras especiales para el caso de los alumnos ciegos o disminuidos visuales, o sistemas de comunicación complementaria o alternativos del lenguaje como computadoras, sintetizadores de voz, traductores, etc.

Adaptaciones curriculares propiamente dichas:

Se redefinen los apoyos y ayudas disponibles, se redefinen elementos del currículum, se reevalúan las estrategias de enseñanza y los recursos.

De contexto:

Se flexibilizan los tiempos y espacios, se realizan modificaciones áulicas e institucionales, consensos de objetivos y metas grupales, gestionar procesos de orientación escolar, realizar actividades con otros actores de la comunidad educativa.

Según los criterios funcionales de especificidad las adecuaciones curriculares también se pueden clasificar en *significativas* y *no significativas*.

Significativas: Modificaciones que se hacen en la programación y que implican la eliminación de algunas enseñanzas básicas del Currículum Oficial: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Adaptaciones no significativas: Modificaciones que se hacen en el agrupamiento de los alumnos, los métodos, técnicas, estrategias de enseñanza/aprendizaje, evaluación y en las actividades programadas.

CAPITULO 4: PERFIL DE ESTUDIANTE DE NIVEL SECUNDARIO

Perfil del estudiante

En el nivel Secundario uno de los objetivos fundamentales de la escuela es preparar a los estudiantes para el ingreso a la vida adulta y laboral, donde se enseña la autonomía, el pensamiento crítico, y la capacidad de resolver situaciones problemáticas aprendiendo a tomar decisiones.

Pone la atención brindando herramientas que faciliten la madurez y la capacitación, en todas las áreas del desarrollo.

La escuela acompañara en esta transición a la vida adulta para lograr que los jóvenes se asienten en una base de bienestar psicofísico y emocional para que logren participar en la sociedad con la mayor posibilidad de recursos.

Los contenidos en la secundaria se organizan sobre dos ejes principales: la consolidación y el progreso de aprendizajes básicos ya trabajados en la etapa anterior, relacionados con la identidad, la autonomía personal, y la formación en tareas de la vida diaria y la vida laboral.

La Resolución del Consejo Federal de Educación 330/2017 establece como eje central “brindar las dimensiones necesarias para repensar el actual modelo escolar basado en la enseñanza por disciplinas y transitar progresivamente hacia propuestas escolares renovadas”

Propone una transformación multidimensional y sistémica que garantice el derecho a la educación a través de trayectorias escolares continuas, completas y significativas, que promuevan en los/las estudiantes oportunidades para pensar, comprender en profundidad la realidad, dando sentido a los aprendizajes e impulsando el compromiso con la transformación de su entorno”.

LEY DE EDUCACION NACIONAL 26.206

La Ley de Educación Nacional 26.206 fue sancionada en diciembre de 2006 con el objetivo de permitir la igualdad y la inclusión en los ámbitos educativos de las personas con discapacidad. En sus artículos, manifiesta las obligaciones del Estado de proteger y brindar las condiciones necesarias para que los estudiantes con discapacidad puedan acceder y permanecer dentro de las instituciones públicas y privadas.

Los artículos 42, 43, 44 y 45 de la Ley que protegen los derechos inclusivos están en el capítulo 8, que regula la Educación Especial, desde el Nivel inicial hasta el Superior, de la siguiente manera:

- ARTÍCULO 42.- [...] La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. [...] garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona.
- ARTÍCULO 43.- [...] establecerán los procedimientos y recursos correspondientes para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo, con el objeto de darles la atención interdisciplinaria y educativa para lograr su inclusión desde el Nivel Inicial.
- ARTÍCULO 44.- [...] Con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, las autoridades jurisdiccionales dispondrán las medidas necesarias para: posibilitar una trayectoria educativa que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales

Contar con el personal especializado que trabaje en conjunto con los docentes de la escuela común

Asegurar cobertura de los servicios educativos especiales, el transporte, los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del curriculum escolar

Propiciar alternativas de continuidad para su formación a lo largo de toda la vida.

- . ARTÍCULO 45.- [...] creará las instancias institucionales y técnicas necesarias para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de los/as alumnos/as con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como también las normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar. [...] participarán en mecanismos de articulación entre ministerios y otros organismos del Estado que atienden a personas con discapacidades, temporales o permanentes, para garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, PRESIDENCIA DE LA NACION—
REGISTRADA BAJO EL N.º 26.206—ALBERTO E. BALESTRINI. JOSE J. B. PAMPURO. ENRIQUE
HIDALGO. JUAN H. ESTRADA.

CAPITULO 5: DISCAPACIDAD

Concepto Discapacidad según la OMS

Discapacidad es, según la citada clasificación de la OMS, “toda restricción o ausencia debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para el ser humano”. Puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible. Es una limitación funcional, consecuencia de una deficiencia, que se manifiesta en la vida cotidiana. La discapacidad se tiene. La persona “no es” discapacitada, sino que “está” discapacitada. Las discapacidades se pueden aglutinar en tres troncos principales: de movilidad o desplazamiento, de relación o conducta y de comunicación.

Definición de discapacidad desde el modelo ecológico y el modelo social.

El concepto de discapacidad ha ido modificándose con los años, desde la concepción ecológica existe una mirada holística sobre las personas con discapacidad. Se toma en cuenta a las personas respecto a las vivencias, percepciones, emociones y conocimientos aprendidos en su entorno, se parte de la idea de la individualidad y subjetividad en lugar de la generalización.

La mirada de la persona con discapacidad en la actualidad es integral, apunta a la calidad de vida, detectando las interrelaciones que existen en las personas con discapacidad y las barreras de acceso con las que convive, factores ambientales, sociales, educacionales, económicos, culturales, emocionales que la persona con discapacidad atraviesa a lo largo de su vida y que van a ejercer una influencia única, particular e individual en cada sujeto.

El modelo ecológico se apoya en cuatro componentes: proceso, contexto, tiempo y persona.

En la actualidad el modelo social se encuentra como nuevo paradigma para pensar a las personas con discapacidad, considerando que las causas que originan a estas son sociales, poniendo el énfasis en la contribución en la sociedad de las personas con discapacidad encontrándose en iguales

circunstancias que las demás sosteniendo la valoración a la inclusión, respeto a la diversidad y fundamentalmente a los derechos humanos, propiciando la disminución de barreras para favorecer la inclusión social, la autonomía personal, la no discriminación, la accesibilidad universal, derecho a la educación, entre otros..

Tipos de discapacidad:

Motriz:

Se refiere a afecciones que pueden ser una condición genética como las fibrosis quísticas o debido a accidentes o amputaciones.

Son orgánicas cuando afectan a la cabeza, la columna vertebral y las extremidades inferiores y superiores, otras veces la discapacidad motora está relacionada como síntoma de una enfermedad cerebral

Condiciones que producen disfuncionalidad física, como la parálisis cerebral, daño cerebral.

También daños en la medula espinal, o daños en la musculatura.

DISCAPACIDAD MENTAL O INTELECTUAL:

La discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) es un trastorno que comienza durante el período de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico. Se deben cumplir los tres criterios siguientes:

- A.** Deficiencias de las funciones intelectuales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje a partir de la experiencia, confirmados mediante la evaluación clínica y pruebas de inteligencia estandarizadas individualizadas
- B.** Deficiencias del comportamiento adaptativo que producen fracaso del cumplimiento de los estándares de desarrollo y socioculturales para la autonomía personal y la responsabilidad social. Sin apoyo continuo, las deficiencias adaptativas limitan el funcionamiento en una o más actividades de la vida cotidiana, como la comunicación, la participación

social y la vida independiente en múltiples entornos tales como el hogar, la escuela, el trabajo y la comunidad.

C. C. Inicio de las deficiencias intelectuales y adaptativas durante el período de desarrollo. (DSM5)

DISCAPACIDAD SENSORIAL:

Se refiere a cuando están comprometidos los órganos auditivos o visuales o ambos., va a ir variando la gravedad dependiendo de si existe la pérdida total o la disminución de alguno o ambos sentidos.

CLASIFICACIÓN DSM5

El DSM5 es un manual de criterios diagnósticos que se utiliza para diagnosticar enfermedades mentales.

A continuación, se enumeran y nombran diferentes trastornos del desarrollo que requieren la necesidad de un CUD (certificado único de discapacidad) y que en la actualidad son muy comunes en el ámbito escolar estudiantes con estos diagnósticos que requieren de una educación inclusiva.

- Trastornos del desarrollo neurológico
- Discapacidades intelectuales
- Trastornos de la comunicación
- Trastorno del lenguaje
- Trastorno de la comunicación social
- Trastorno del espectro del autismo
- Trastorno por déficit de atención con hiperactividad
- Con dificultad en la lectura.
- Con dificultad en la expresión escrita
- Trastornos motores
- Trastorno del desarrollo de la coordinación
- Trastorno de la Tourette
- Trastorno de tics motores o vocales persistente
- Trastorno del desarrollo neurológico no especificado

- Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos

CAPITULO 6: EDUCACION INCLUSIVA

DIVERSIDAD

Actualmente vivimos cambios significativos apoyados en las nuevas concepciones que existen sobre la discapacidad, donde en lugar de remarcar y poner énfasis en la discapacidad misma se pone el acento en la eliminación de barreras psicológicas, educativas, edilicias y sociales para que de este modo las personas con discapacidad puedan insertarse en todos los ámbitos de la vida en sociedad.

De este mismo modo la educación fue realizando un recorrido donde en un principio se marcaba bien la diferencia entre “escuelas comunes y escuelas especiales” donde parecía no existir un punto de unión entre ambas, a la concepción actual donde apoyada en nuevas leyes la educación hace un giro a la inclusión; diferenciándose de la integración. Ya no es pasivo el estudiante con discapacidad tratando de insertarse en un grupo sin discapacidad, sino que hoy están los recursos necesarios para que un estudiante con discapacidad acceda a una escuela “común” con un proyecto de inclusión.

El termino diversidad permite e intenta acabar con la discriminación y plantea un nuevo espacio de respeto por el otro en tanto diferencias, no barriéndolas sino aceptándolas.

La educación se centra hoy en la transmisión y aprendizajes de valores, actitudes de solidaridad, cooperación, respeto, tolerancia y aprendizajes emocionales, trabajo con la empatía.

Son los docentes quien en sus capacitaciones deberán estar formados para que en las nuevas prácticas educativas traigan consigo una nueva forma de enfrentarse a la pluralidad y a la multiculturalidad de los estudiantes.

Para el trabajo con estudiantes con discapacidad es necesario el trabajo interdisciplinario.

La complejidad de las instituciones educativas y la rapidez con la que hoy se maneja la información permite y exige a los docentes contar

con mayor cantidad de recursos al momento de trabajar educando a sus estudiantes.

Esto hace necesario pensar la educación en y para la diversidad, no solamente focalizada en estudiantes con discapacidad, sino también en estudiantes con diferentes realidades sociales y culturales que conviven heterogéneamente en las aulas.

Institucionalmente la diversidad estará orientada a la valoración y aceptación de todos los estudiantes y al reconocimiento de que todos pueden aprender desde sus diferencias y la diversidad social.

Es necesario conocer las diferencias individuales en post de ofrecer igual de oportunidades al momento de llegar a los aprendizajes.

Toda institución que intente atender a la diversidad se deberá plantear tres situaciones como el punto de partida:

- Contar con profesionales especializados: que puedan brindar seguridad a los docentes y atención a los estudiantes y sus familias de ser necesario. Contar con un equipo estable en el tiempo y el espacio.
- Revisar las prácticas docentes: superando los "mitos" educativos y atreviéndose a implementar estrategias metodológicas nuevas y diferentes, acordes a cada grupo y/o situación. Es fundamental el trabajo y la supervisión de los docentes con los equipos de la institución y los directivos. La práctica docente es necesario modificarla año a año, de grupo en grupo y por más bases teóricas que se tengan puede que al llevarse a la práctica lo que se estuvo diagramando desde lo teórico haya modificaciones necesarias de ser realizadas, son los llamados reajustes o retroalimentación de la propuesta.
- El innovar no significa que lo que venía haciendo estaba mal, sino que se está buscando lo acorde y necesario a cada situación en particular.
- Reconocer y destacar el rol de los padres y la familia, dentro de la educación.

- Proporcionar al estudiante un ambiente acorde con sus necesidades e intereses que le permita desarrollarse sin sensación de fracaso y frustración.
- Proporcionar al estudiante estímulos adecuados que faciliten el proceso de aprendizaje y su adaptación al marco educativo.
- Ofrecer al estudiante y a los padres un marco contenedor que posibilite el trabajo preventivo y ayude al joven en la adquisición de logros académicos.
- Propiciar aprendizajes en ambientes que favorezcan el desarrollo del estudiante, reconociendo y estimulando sus capacidades, a partir de las diferencias individuales.
- Brindar calidad en las experiencias, teniendo en cuenta que la afectividad es tan importante como la efectividad.
- Dar especial atención a los enfoques multiculturales y sus diferencias.
- Integrar a las familias a través de mejores y mayores canales de comunicación, reconociéndola como agente educador y socializador.
- Reforzar la práctica áulica a través de la preparación de la docente, dándole posibilidad de especialización, dentro de la institución educativa.
- Seleccionar actividades que atiendan a la educación personalizada modificando metodología, pero teniendo en cuenta que cada una de ellas tiene sus potencialidades y sus limitaciones.

La planificación de la propuesta didáctica deberá atender a las diferencias individuales. Es necesario que todas las propuestas se vean reflejadas en el "escrito" de la estructura didáctica y que se plasmen los diferentes "modos" de dar un contenido, con distintas motivaciones, recursos y propuestas de actividades según las necesidades de cada niño y del grupo. Es necesario organizar espacio de aprendizaje, facilitando la interacción con otros.

El adulto debe funcionar con guía ante el estudiante y entre pares, facilitando la incorporación de la idea de diferencias, del respeto por el otro y del ejercicio de la tolerancia y la solidaridad (nadie puede solo).

Otro punto importante es la organización de los tiempos, respetando los espacios y tiempos personales dentro de un marco de tiempo grupal. Es necesaria la implementación de tareas de integración de la familia al ámbito educativo con propuestas que vayan más allá de los talleres para padres y que le den un espacio y tiempo de participación concreta dentro de la institución y del aula.

CAPITULO 7: TRABAJO DE CAMPO

ENCUESTA

En este capítulo se utilizará la encuesta como elemento de trabajo de campo.

Se tomarán como muestra 20 docentes de nivel secundario de educación de gestión pública y educación secundaria de gestión privada de diferentes escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Modelos de encuesta realizada:

ENCUESTA:

Nombre de la escuela:

Materia:

Curso:

¿Durante su práctica docente, ha tenido algún estudiante con discapacidad?

¿Tenía información sobre la discapacidad de su estudiante, más allá del diagnóstico?

¿Realizo en algún momento capacitación docente respecto a la problemática de la discapacidad y educación?

En el caso que haya tenido algún estudiante con discapacidad en su curso ¿fue necesario realizar adecuaciones curriculares?

En el caso que sea afirmativa la anterior. ¿Qué recursos piensa que son necesarios para poder realizarlas?

¿Cree que es importante recibir capacitación sobre los abordajes pedagógicos destinados a estudiantes con discapacidad?

En breves palabras ¿Qué entiende por educación inclusiva?

La encuesta se realizó de la siguiente manera: los contactos con los docentes se realizaron a través de mensaje de wasap, donde se envió la encuesta explicando los motivos de la misma y para la recepción de las respuestas se utilizó el mismo medio de comunicación.

Las entrevistas fueron realizadas a los docentes de las siguientes escuelas secundarias.

- EEEST x, Mar del Plata
- EES Nx, Vicente López
- EES N x, Ballester
- EES Nx, Casanova
- EES Nx, San Justo
- EES x, R. Castillo
- Gestión Privada x, Ituzaingó
- Gestión Privada x, Castelar
- Gestión Privada x, Castelar
- Gestión Privada x, Castelar
- Gestión Privada x, Castelar
- Gestión Privada x, Castelar

ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS:

Los docentes que realizaron las encuestas pertenecen a diferentes escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires, tanto de gestión pública como privada, en las encuestas se encuentran docentes de las siguientes asignaturas: matemáticas, lengua y literatura, inglés, construcción de la ciudadanía, arte y educación física. Los docentes pertenecen a cursos que van desde 1° a 6° año.

En todas las encuestas contestaron afirmativamente que han tenido y tienen estudiantes con discapacidad en su curso.

Todas las entrevistas concuerdan con el dato que los docentes solo reciben la información que en hay un estudiante con discapacidad y se encuentra

“integrado”, sin recibir detalles de características personales, necesidades, formas de aprendizaje, diagnóstico, etc.

Si bien el alumno es responsabilidad del docente, cuentan los entrevistados, que, en la práctica, estos alumnos pasan a ser responsabilidad del docente integrador y del acompañante si es que lo requiere.

Otro resultado que aparece es la falta de conocimiento sobre la problemática en torno a la discapacidad y el impacto en el aula, la ausencia de capacitación institucional en todos los casos.

En un solo caso 4 docentes realizaron una capacitación sobre educación y discapacidad de manera privada.

Con respecto al concepto de educación inclusiva, en todas las encuestas aparecen respuestas acertadas que dan cuenta de saber sobre la temática.

Respecto a las adecuaciones curriculares las encuestas arrojan los siguientes datos: ningún docente ha realizado adaptaciones curriculares ya que, de esto, cuentan que se encargan los docentes integradores, en los casos que el estudiante no se encuentre dentro de un proyecto de inclusión, las adaptaciones las realizan en el momento con los acompañantes.

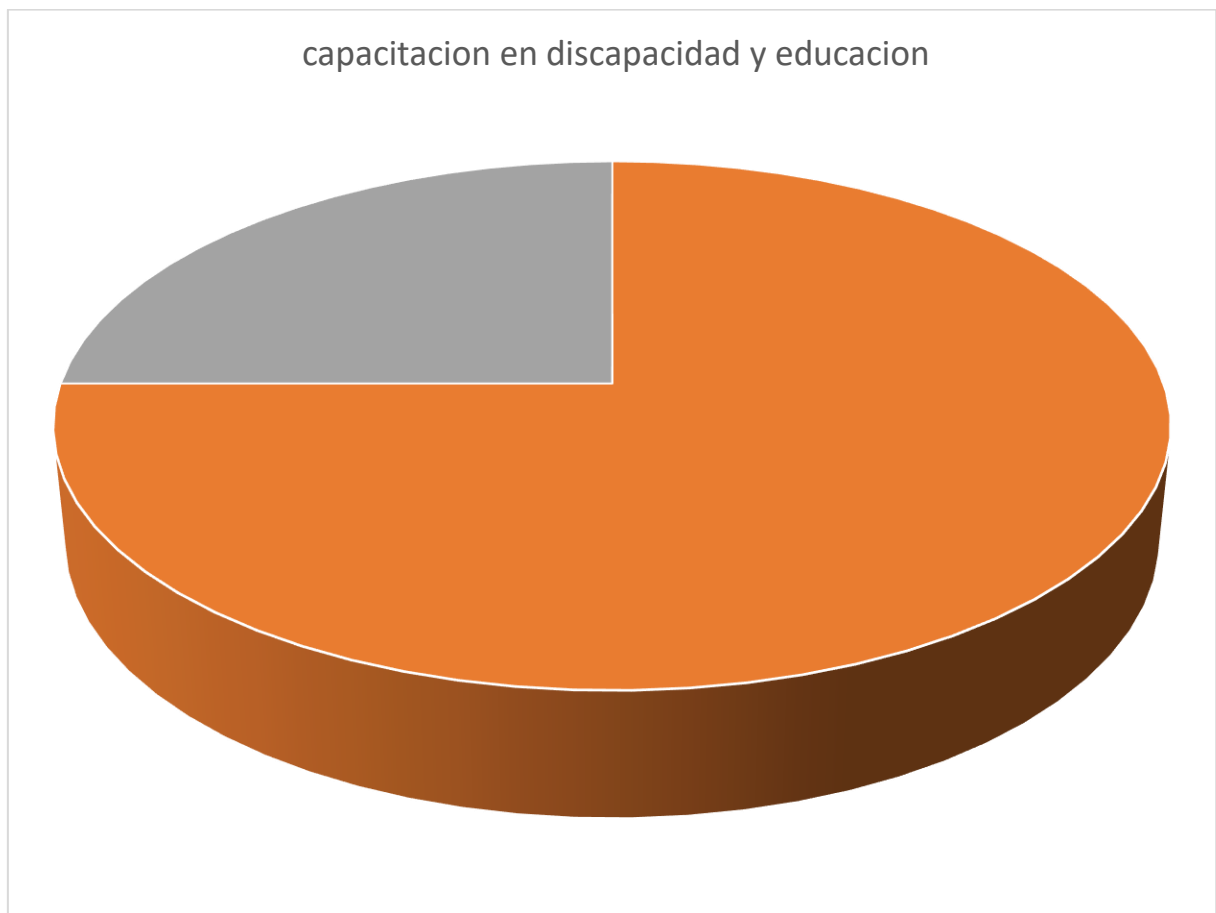
La modalidad es la siguiente: el docente presenta la planificación del aula al docente integrador y luego de adecuarlas, este se las pasa al docente de curso. Por lo general son reducciones respecto a la cantidad., concuerdan en todas las entrevistas.

En las entrevistas aparecen por parte de los docentes faltas de recursos para realizar adaptaciones curriculares ya que desconocen aspectos cognitivos, sociales o adaptativos de los alumnos con discapacidad.

Todos los encuestados concuerdan que es muy importante recibir capacitación sobre esta temática.

GRAFICO

Porcentaje de docentes que realizaron capacitación en discapacidad y educación.



La porción marcada en gris representa el porcentaje de docentes que han realizado capacitación sobre la temática discapacidad y educación.

CAPITULO 8: CONCLUSION

A lo largo del trabajo se ve reflejada la importancia que tiene hoy en la actualidad la inclusión escolar, la accesibilidad y la educación para la diversidad.

El trabajo colaborativo, la empatía, el respeto, la aceptación de la diversidad y la calidad de vida dentro de los espacios áulicos que se les proporciona a los estudiantes.

Hoy cada aula en el nivel secundario esta conformada por al menos con un estudiante con discapacidad, algunos de ellos con acompañantes externos, otros con proyecto de inclusión otros con proyectos pedagógicos individuales.

Lo paradójico en esta instancia se da en que son los docentes que se encuentran en el día a día con sus estudiantes los que desconocen la problemática que los atraviesa, ya sea en relación a los procesos cognitivos que utiliza para acceder a los aprendizajes, alteraciones en la sensopercepción que tal vez se deban contemplar al momento de ubicación en el aula, recursos para algún estudiante con disminución visual, auditiva, autismo, hiper actividad, déficit atencional. ¿Es posible la intervención pedagógica en tanto estrategias didácticas frente a un estudiante que desconozco sus posibilidades y limitaciones?

Si bien en la actualidad hay legislaciones que resguardan los derechos de las personas con discapacidad, considero que, a la educación para la diversidad, le estaría faltando una pata muy importante, y es la de la formación y capacitación docente respecto a esta temática que cada día se encuentra mas presente en las aulas de las secundarias de la Provincia de Buenos Aires.

Para que el aula pueda ser reconocida como el lugar propicio donde los alumnos se expresen de acuerdo con sus propias competencias, habilidades y necesidades, es preciso que el docente se aleje de su rol de ejecutor y se reconozca como un promotor. Desde esta perspectiva, el lugar que ocupa el

docente es fundamental, en tanto deja de ser el protagonista único para permitir que los alumnos asuman su rol de manera activa, comprometida y consciente.

Para el trabajo con discapacidad se requiere de un ojo heterogéneo continuo en donde todas las actividades puedan ser flexibles y desarrollarse de manera diferente según cada necesidad. Para ello es necesario adoptar estrategias inteligentes o entornos educativos. Es decir, utilizar un sistema de elementos que se relacionan interactuando de manera bastante específica en todo aquello que es propio de la actividad pedagógica. Los entornos incluyen la organización del espacio dentro y fuera del aula, lo que significa que no sólo es posible un ámbito donde las mesas de trabajo estén tradicionalmente ubicadas. Pueden existir rincones donde se integren recursos visuales y auditivos, o bien los estudiantes pueden trabajar fuera de las aulas, en los pasillos, en patios cerrados o en espacios comunes; pueden proponerse actividades que requieran mucha movilidad, donde los alumnos necesiten observar, indagar y/o buscar información en diversas fuentes. Cualquier entorno que estimule la curiosidad, el interés, la motivación y la creatividad, es válido, siempre y cuando esté bien articulado con la intención educativa y con los objetivos que el docente se ha propuesto llevar adelante. El educador no sólo debe propiciar y diseñar entornos educativos, sino también involucrar en ellos a sus alumnos, para que realicen actividades significativas de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

- Alicia R. W. de Camilloni (2011). La formación docente como política pública: consideraciones y debates.

Recuperado en https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/43

- Agustina Palacios. (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. CERMI (Comité Español de representantes de personas con discapacidad), Ediciones Cinca,
- CRES Joly Eduardo D. (2008) La discapacidad como construcción social. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado en: <http://www.rumbos.org.ar/capacidades-y-diferencias-la-discapacidad-como-construccion-social>
- Davini, M. C. (2005). Estudio de la calidad y cantidad de oferta de la formación docente, investigación y capacitación en la Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Recuperado en <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/89756>
- Davini María Cristina (2015) La formación en la práctica docente. CABA 1° ed.- Paidós
- Marta Schorn (2003) La capacidad en la Discapacidad.: sordera, discapacidad intelectual, sexualidad y autismo. 1° ed.- Buenos Aires, Lugar editorial
- Seminario Interdisciplinario: “Capacidades y diferencias”, (2002).

- -Katz, Sandra y Danel Paula (2011). Hacia una universidad accesible: construcciones colectivas por la discapacidad. La Plata: EDULP - Editorial de la UNLP.
Recuperado en <https://www.academia.edu/26834196>
- Susana Huberman (1994) Como aprenden los que enseñan, la formación de los formadores. 2ª edición ed.: Aique didáctica
- Dr. Nicolas Loyacono, Dra. María Lujan Ferreira, Dr. Roberto H. Iermoli (2018) trastornos del espectro autista enfoque integrador. 1ª edición, ed. Ediciones Globales
- Monset Benlloch (1994) por un aprendizaje constructivistas de las ciencias. 3ª edición ed. Visor
- DSM 5 (2013) Asociación americana de psiquiatría, guía de consulta de criterios diagnósticos del DSM 5 Arlington, V A
- Análisis de las adaptaciones curriculares. Recuperado en <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/mucuties/article/download/5510/5316>
- Protocolo de actuación sobre estrategias pedagógicas inclusivas. Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado en <https://www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/protocolos-de-accesibilidad>
- Textos de la colección Aique de la Lic. María Teresa González Cuberes. (para el tema: dogmatismo, pragmatismo y practicismo) recuperado en <http://psicopedagogabianca.blogspot.com/2008/03/qu-deben-considerar-los-colegios-en.html>

- Informe para Unesco del Dr. José Rivero. Recuperado en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189945>

- Material de propiedad intelectual de Mónica Batalla de Imhof, correspondiente a tesis final de beca y a las cátedras de formación docente. Recuperado en <http://psicopedagogabianca.blogspot.com/2008/03/qu-deben-considerar-los-colegios-en.html>